

VISADO DE ESTUDIO

Requisitos y Condiciones:

- Inscripción o preinscripción en el curso a seguir en Italia y estar registrado en University;
- Adecuados medios económicos de sustento como previsto en la Circular INPS n.197 del 23.12.2021 (**534,41€ mensuales o 6.947,33€ anuales**), así como adecuados medios económicos en caso de repatriación. Tal requisito podrá ser considerado obtenido en caso de posesión de una adecuada beca de estudio y/o con recursos propios, de los padres, o de eventuales garantes residentes en Italia (en ese último caso, se tendrá que demostrar que el garante tenga los recursos suficientes para mantener el solicitante en Italia o para integrar sus recursos). El valor nominal del saldo de la cuenta corriente al momento de la solicitud de visado no es exhaustivo; se valorará la situación económica global de la familia del estudiante o del garante, idónea para asegurar con certeza y sobre la base mensual la suma necesaria para el sustento en Italia;
- Seguro médico/sanitario. La eventual póliza de seguro deberá estar acompañada de una declaración de la entidad emisora que especifique la ausencia de limitaciones o excepciones respecto a las tarifas previstas para el ingreso hospitalario urgente durante su validez;
- Idóneo conocimiento del idioma en el que será impartido el curso preseleccionado. Con circular del Ministerio de la Universidad y la Investigación para el año Académico 2024/2025 se estableció que **el nivel mínimo requerido de conocimiento del idioma italiano es B2 para todos los cursos de Laurea, Laurea Magistrale y Laurea Magistrale a ciclo unico**. Tal requisito, de no ser verificado por la institución educativa, podrá ser demostrado con idónea certificación lingüística;
- Reserva aérea de ida y vuelta (si el curso durará más de 3 meses no es necesario presentar la reserva aérea de vuelta);
- Disponibilidad de un alojamiento/reserva hotelera;
- Título de estudio: el estudiante deberá presentar el original del título de estudio solicitado por el instituto de formación superior para asistir al curso preseleccionado. Será el propio instituto a especificar si es necesaria la declaración de valor del título de estudio;
- Coherencia con la eventual anterior formación;
- Fotocopia del carné de identidad del solicitante del visado.

El visado tiene un costo de 50€.

Para más información u orientación sobre la selección se ruega consultar el portal

UNIVERSITY: www.university.it